

# LA PAZ DE MURCIA.



## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Los pagos son adelantados.—No se devuelven.—Las suscripciones empiezan los días 1.º de cada mes y terminan con los trimestres naturales.—El día 10 cén. a más de 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Redacción completa; 1 pta. 50 cén. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Redacción local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA REEMBOLSO DE SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, en la Agencia Recamoz, Preciados, 35.—Barcelona, Cavallero Capell y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Coma, Escudillers, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—Paris, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

**SORTEO** del 24 de Setiembre de 1881. Se venden billetes á peseta y cuartos á 25 céntos, calle de Zoco, 5.

**COLEGIO DE SAN ANTONIO,** DIRIGIDO POR D. JOSÉ M.ª LOPEZ BELMONTE, PBRO. Y D. ANTONIO MORALES ROCAMORA, establecido en esta capital, calle de S. Lorenzo, número 5.

Con la debida separación e independencia y encomendadas á profesores de reconocida ilustración, tiene establecido:  
1.º Escuelas de instrucción primaria, en sus tres grados de párvulos, elemental y superior.  
2.º Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta el grado de bachiller.  
3.º Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.  
4.º De gimnasia, música, lenguas, dibujo lineal, topográfico y de figura.  
Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos. Para más pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo establecimiento, en donde se les facilitarán los reglamentos y demás datos que soliciten.

### LA PAZ DE MURCIA.

En la tercera página de la edición completa damos extensos detalles del choque de los trenes, del cual desgraciadamente tenemos que lamentar la desgracia de nuestro amigo D. Remigio Arcusa, el cual se halla en mal estado en el hospital de S. Carlos.

En la segunda página insertamos el discurso de la corona y noticias sobre la muerte de D. Primitivo de los Estados Unidos y de los disturbios de la Diputación provincial de Cádiz.

El tren en que se han ocasionado tantas desgracias á las puertas de Madrid, era el último de recreo que partió de Murcia de los puertos de Cartagena y Alicante, y el muerto un hijo de un empleado del recorrido de Cartagena.

Nuestro amigo D. Aquilino Valero y Ramon ha sido clasificado en concepto de cesante con el haber de 2.000 pesetas, mitad del sueldo regular por reunir 25 años y 3 meses de servicios. Su carrera la empezó en la milicia fiscal, junta diocesana y Gobierno civil de esta provincia.

Un municipal de Hellín ha detenido á un sujeto, al parecer complicado en un robo de consideración hecho en esta capital.

¿Sabe el Sr. Alcalde, sabe el Presidente de la Comisión de Policía urbana si de los planos parciales de nuestras calles que de algún tiempo á esta parte se vienen haciendo y están aprobados, se han mandado copias al Gobierno civil? ¿Se podrán perder para que nunca lleguemos á tener el plano, que unándonlos, con ellos podría formarse?

Parece, segun se nos ha informado, que efectivamente tuvo lugar la reunion de individuos de la Junta de socorros, asistiendo solo los que fueron designados por quien hoy ha asumido todas las atribuciones.

No somos olvidadizos, estimada «Democracia», nuestra contestación está ajustada á vuestra súplica. Deciais en el artículo «Un cuartel de invierno» lo que sigue:

«Por qué no se intenta, siquiera sea pidiendo un sueldo á la rancia Sociedad económica, al Casino, á cualquiera, con tal de que lo ceda, de buena voluntad, para que se alindar los locales existentes al Casino donde existan los mismos ó una recreo que es el Liceo; donde no habría tanta independencia entre los literatos y los demás socios si cediera un salón, como en el Liceo la hay, pues del salón bajo á las habitaciones del piso principal hay lo que desde un entresuelo á un principal en los que se comen las distintas familias sin molestarlos.»

Además, por si no podía ser en la Sociedad económica ó en el Casino, deciais que cualquiera con tal que se cediese de buena voluntad, y en ese cualquiera no encontramos inconveniente para incluir al Liceo, puesto que lo estaba el Casino y creíamos que á pesar de los pasares cediera de buena voluntad un Salón-teatro.

Por último, tan no nos es infiel la memoria que podemos asegurar que en el tiempo en que se dieron conferencias en el Liceo por los que hoy de-

sean esos cuarteles de invierno, en nada les molestó aquella sociedad ni interrumpió sus tareas literarias y científicas; lo que sucedió es que los literatos se cansaron y abandonaron á la sociedad que los había abierto los brazos y no había tenido inconveniente en reformar su reglamento y sus costumbres, con tal de vanagloriarse de dar cabida á los que parecían tan entusiastas del pensamiento que abandonaron y hoy se liecha de nuevo, y al vértice los primitivos socios otra vez solos, sin el apoyo de los centenares que hubieran de dar nueva savia y nueva dirección á aquel centro de progreso, al vez en captaudría que cierto papel no cotizabile acrecia, acordaron volver á sus costumbres, puesto que se creían desligados de todo compromiso. Esto lo sabe cualquier socio del Liceo.

Han sido declarados en quiebra por la Administración económica los compradores de bienes nacionales que no han satisfecho oportunamente los plazos en que reinataron aquellos; igual medida se tomará con los que se vayan encontrando en idéntico caso.

La Administración económica ha resuelto negativamente una consulta del Alcalde de Totana, acerca de si los empleados de telégrafos, exceptuados de los repartos de consumos, lo están en los arrendamientos.

Entre las obras que anuncia la empresa del teatro de la Zarzuela, para la temporada próxima, está la de nuestros paisanos Sres. Lopez Almagro, Caballero y Herranz, titulada «El Capitán Centellas» y que será una de las primeras que se estrenen.

Sin atender á ninguna clase de respetos vamos á proceder á reclamar públicamente, por medio de las columnas de nuestro diario, los débitos de aquellos suscritores de fuera que se hacen sobre los nuestros peticiones reservadas, así como los de aquellos que responden con ofertas que no cumplen. Necesitamos lo que es nuestro y estamos cansados de esperar á quienes no se hacen merecedores de respetos de ninguna clase.

Dice «El Universal» de Sevilla: «Sin salir garantos de la noticia y con las reservas que el anuncio exige, debemos decir que ayer se han dictado medidas graves con relacion á los empleados de una dependencia de Hacienda en esta provincia.»

Segun se dice, los 600.000 sellos de 25 céntimos robados en el almacén de Murcia, se cree han sido expendidos en esta provincia.

Segun telegrama recibido en este Gobierno de provincia, no es cierta la anterior noticia en lo que tiene relacion con Murcia.

En 4 de Agosto decíamos: «Algunos periódicos de la localidad suelen salir algo retrasados á su fecha, pero el «Boletín oficial» no ha querido que se le tacha de la misma falta y ayer repitió el número del día 3 del corriente.»

Esa errata de la fecha del «Boletín» dá lugar hoy á comentarios de «El Diario» pidiendo se aclare para que los coleccionistas no se quiebren la cabeza.

No creemos llegue á producir esas desgracias la equivocación, pues al notar que entre el 7 y el 9 de Agosto no falta el número de orden que hubiera correspondido al lunes 8, si en ese día se publicara el diario oficial, y que entre los números 27 y 29 falta el 28, se deduce que el número 23 duplicado debe ser el 28 que falta y que el miércoles 8 debe leerse miércoles 3: la equivocación se ocasionó al mudar la fecha, colocando el 8 del número ordinal en el día, y el 3 del día en el número ordinal.

Vea «El Diario» como no es un rompecabezas el aclarar esa equivocación.

Agradecemos infinito á «La Democracia» el aviso que nos dá, pues así podemos apreciar al repartidor que no nos sirve cual es de su obligación: estaremos á la réplica.

Ayer salió de esta ciudad para su nuevo destino el Sr. D. Joaquin Huelguero, Gobernador que ha sido de esta provincia.

«La Democracia» se ocupa hoy de la cuestion del oro y deja para un segundo artículo el tratar de la conducta de los ingenieros de minas.

Ha fallecido en Alicante D. Nicasio Camillo Jover, director de «El Constitucional»; su pérdida ha sido muy sentida y á recordarle sus merecimientos dedica la prensa de aquella localidad

notables escritos, habiéndose publicado con otra negra varios diarios.

Acompañamos á los alicantinos en el sentimiento que les produce la defunción de tan notable hombre científico tan amante de su país.

Se ha resuelto que tengan derecho al pasaje por cuenta del Estado los individuos exceptuados temporalmente del servicio militar, como comprendidos en el artículo 92 de la ley de reemplazos vigente, los cuales tienen que presentarse en los respectivos batallones de depósito y marchar despues á sus casas en situacion de reserva.

En los Estados Unidos se ha establecido una fabrica para extraer el azúcar de la semilla de los pepinos. Cuando estos se hallan bien maduros, se recolectan y se sacan las semillas, las cuales, por presión, dan un zumo azucarado, del cual se obtiene el azúcar por procedimientos especiales.

Los residuos de los pepinos se aprovechan para alimento de las bestias.

Sagun leemos en la publicacion extranjera de donde tomamos la noticia, se obtiene un 7 por 100 de azúcar, y las operaciones de extraccion son muy sencillas y poco costosas.

«Incógnito» el corresponsal de «El Eco» escribe lo que sigue:

«Los comentarios que se hacen del discurso de la corona es que hay deficiencia en él, nada de notable, escasez de datos respecto á las negociaciones con Francia, mucha oferta irrealizable y en el fondo poca meditacion de ciertos asuntos.»

La obra como de constitucionales al fin.

¡A lo que obliga al tener que escribir en estilo conservador! Si el amigo Bermudez dijese algo al «Diario» acerca del discurso ya diria otra cosa.

Con mas regularidad recibimos los periódicos del extranjero y de Ultramar que los de la provincia: de Cartagena vienen con retraso y nos faltan el «Diario» y «La Solucion»; de Lorca solo recibimos «El Eco» dos ó tres dias despues de su fecha.

«El Eco» de Lorca hace especial mención en una reseña de las funciones dadas por la compañía de zarzuela, del violin concertino Sr. Barreta, del que dice justifica su crédito obtenido en Murcia y los justos y merecidos elogios de la prensa de esta capital.

La vaca que ayer entró con ayuda de pis agenos en el matadero, la han vendido hoy como carne rafali al precio de 1 peseta 25 céntimos el kilo, en el exterior de la carnicería; nos parece caro el precio dada la calidad de la carne, que desde el momento que no procede de una res completamente sana, se califica de inferior y de poca nutritiva, y mas cuando el kilo de ella apenas habra costado al abastecedor 50 céntimos. Al autorizar la venta de esas carnes, se hace con objeto de que la puedan aprovechar personas de pocos posibles y solo se deben permitir los puestos en los barrios extremos, evitando así la contingencia de que se entremezcle en otros y se venda como de buena calidad.

El regidor Sr. Guirao (D. A.) ha inspeccionado hoy la plaza y ha repasado el pan, recogiendo algunas piezas que encontró faltas. Ya que hablamos del pan debemos preguntar al Sr. Alcalde cuando acaban las comendencias y se dispone otra vez que el pan se fabrique y venda por el sistema métrico, sino es que tiene privilegio que no diria nada en favor del que multa al que vende uvas ó patatas por el sistema abolido, y permite á ciencia y paciencia que en el pan, y en los almacenes y tiendas de toda clase, se use libremente la vara, la libra, y el cuartillo castellanos.

De algun tiempo á esta parte ha aumentado su despacho de efectos estancados el antiguo estanco de Bodegonas, situado al final de la calle de la Frenaria. Siendo el género igual al que antes tenia ya qué se deberá la mayor venta?

Mañana se cierra la venta de billetes para el sorteo del día 24: en la calle de Zoco se venden hasta las 12.

«El Plus-Ultra» de Hellín elogia al Sr. Vizconde de S. Javier por haber logrado que desapareciera de aquella poblacion un cáncer que es la ruina de muchas familias.

Un licenciado de presidio compró una navaja en una tienda de Baza, y quiso estrenarla en el comerciante, á lo cual este

le dijo estaba allí para vender y no para darse de puñaladas. El cabo de serenos que se enteró de la disputa lo quiso detener y recibió una puñalada de la que falleció instantáneamente: un sereno intentó lo mismo y recibió otra con igual resultado: otra que no sabia lo ocurrido á sus compañeros acudió y fué saludado del mismo modo y con igual fin. Reducido á prisión este buen tirador dijo que sentia no haber muerto á una docena de serenos.

Un periódico francés de la Argelia pide la expulsion de nuestros compatriotas: «El Correo Español» ha contestado que si se tomara el consejo debía expulsarse á los franceses de todos los dominios españoles.

El Sr. Dean ha dado las gracias al Ayuntamiento por la madera que ha cedido al cabildo eclesiástico para la composición de la campana Nona.

Ha ingresado en el Hospital la demonte, residente en Lobosillo, Carmen Mompan, viuda, de 65 años y sin pariente alguno.

Se espera llegue á esta ciudad una tal D.ª Micaela, complicada en el robo de sellos, la que en virtud de las gestiones del Gobernador interino ha sido detenida en Cáceres.

Para el sábado á las 5 de la tarde está convocada la Junta de contribuyentes de las tres categorías, elegidos en triple número de concejales, con objeto de constituirlos y proceder á tomar acuerdo acerca del medio que se crea conveniente para hacer efectivo el cupo del impuesto de la sal en el corriente año, del cual llevarán ya vendido un trimestre.

A consecuencia de una cuestion suscitada entre dos señoritas á la salida de un baile en una poblacion cercana á Nueva-York, ha tenido lugar entre ellas un duelo á primera sangre.

Miss P. L. y Miss. B. W. han sido las combatientes y habiendo sido herida la primera en el hombro derecho, los padrinos declararon estar el honor salvado por ambas partes.

La doctora Miss Williams practicó la primera cura á la herida.

El precio de los granos en Lorca es el que sigue:

Trigos fuertes de 52 á 56 reales fanega.  
Id. canchal de 48 á 50  
Cebada de 21 á 22  
Maiz de 30 á 22  
Garbanzos de 60 á 100

Dice «El Eco» de Lorca que el aceite y el pan han subido un cuarto en libra esto y aquel 3 cuartos.

La comision de catedráticos de nuestro Instituto provincial, que pasó á Cartagena para examinar á los alumnos que cursan sus estudios en colegios particulares, ha terminado su tarea. Dicha comision compuesta de los distinguidos catedráticos Sres. D. Zacarias Acosta, D. Tomás Masera, D. Antonio Escartin y D. Enrique Quesada, ha quedado altamente satisfecha del estado de la enseñanza en los cuatro colegios establecidos en aquella ciudad y el de la villa de La Union, cuyos progresos son verdaderamente notables.

Se han verificado los siguientes exámenes:

Segunda enseñanza 109  
De ingreso 59

En los primeros solo se han dado cuatro notas de suspenso: en los segundos ningunas.

En el colegio de primera y segunda enseñanza de S. Antonio, cuyo anuncio insertamos en otro lugar, se están haciendo importantes obras para comodidad de los alumnos, tanto interiores como externos.

Por la Alcaldía se ha contestado al Sr. Gobernador, Presidente de la Junta de socorros, manifestando que no encuentra inconveniente en que en el salón de descanso del teatro de Roma se instale la oficina de valoraciones que está á cargo del vocal de dicha Junta D. Nicolás Fontes.

Por el Sr. Alcalde se ha manifestado al Sr. Comandante militar que no se ha encontrado local para acuartelar á los reclutas destinados á cuerpo y que seria conveniente alojarlos en la planta baja del cuartel de la Trinidad, para librar al vecindario de esa carga.

El Sr. Gobernador civil ha excitado de nuevo al Ayuntamiento de esta ca-

pital para que proceda á la reparacion más indispensable del edificio de la cárcel nacional.

Esta tarde ha sido administrado el Sagrado Viático á nuestro apreciable amigo D. Gerónimo Garcia Rubio. Deseamos una crisis favorable para el enfermo y esta grata satisfaccion para su estimada familia.

Por no estar en el ejercicio de su cargo el primer teniente de Alcalde, el segundo D. Fulgencio Meseguer, se ha encargado de la Alcaldía de esta capital, interin usa de licencia para baños el Sr. Casaldueño.

Por el Sr. Gobernador interino se han distribuido entre los herederos procedentes de la matanza de Saída, 49.588 pesetas que le entregó la Banda de música de la Misericordia, como producto de la cuestion pública que hizo en esta ciudad. Mañana insertaremos la relacion.

### VARIEDADES.

#### FUTURAS APLICACIONES DE LA ELECTRICIDAD.

Los periódicos ingleses han hecho un resumen de una conferencia que ha dado últimamente á la «Societá des Arts», el profesor J. Parry, sobre el porvenir de las aplicaciones eléctricas, el cual vamos á dar á conocer á nuestros lectores.

La energía eléctrica, ha dicho, puede transmitirse á distancia, y hasta á muchos millares de millas; pero puede transformarse en el sitio lejano en fuerza mecánica ú otra forma deseada de energía, y casi en cantidad igual á la que se ha producido. Desgraciadamente, hasta el presente, la respuesta práctica que dan las máquinas existentes es negativa. Pero tambien, por fortuna, los experimentos de Joule y otros hechos, nos dicen que en las máquinas eléctricas del porvenir, y en los hilos que las unen, habrá poca elevacion de temperatura, y por consiguiente poca pérdida de fuerza. Tendremos estas de mucho tiempo grandes estaciones centrales situadas probablemente en el fondo de los pozos de las minas de carbon, ó enormes máquinas de vapor producirán movimiento enormes máquinas eléctricas. Tendremos hilos tendidos á lo largo de cada calle, arrollados á cada casa como lo están hoy los conductos de gas; contaremos la cantidad de electricidad empleada en cada casa, como lo hacemos hoy con el gas; y la electricidad pasará á través de los pequeños motores eléctricos, apropiados para mover las máquinas que producen la ventilacion, para reemplazar las estufas y los hogares, para hacer mover los cuchillos que limpian las patatas, las broches de barbero y una multitud de objetos, y al mismo tiempo dar á cada uno la luz que necesita.

Se habia supuesto que, para transmitir la potencia hidráulica de las cataratas del Niágara á Nueva York, seria preciso un cable de cobre de un grueso enorme. El profesor Ayrton ha demostrado que toda esta potencia podrá transmitirse por un hilo degado de cobre, si este hilo pudiera estar perfectamente aislado. Tambien ha probado que lo que se opone á que recibamos toda esta potencia es el rozamiento mecánico que se produce en las máquinas. Ha demostrado, por fin, cómo podremos evitar este rozamiento eléctrico. M. Ayrton y M. Perry han llegado á esta conclusion: que poderosas máquinas eléctricas de corriente continua, con excitadores separados, ó quizá máquinas magneto-eléctricas, puestas en movimiento por máquinas de vapor, serán muy importantes en la transmision futura de la energía por los movimientos eléctricos.

Con tales máquinas, será posible calentar, alumbrar y dar á los grandes y á los pequeños talleres la fuerza necesaria para poner en movimiento sus máquinas, por medio de un hilo telegráfico ordinario, pero por un modo de aislamiento sumamente perfecto, transmitiendo la energía de una distancia tan grande como la de las cataratas del Niágara. Los experimentos del Dr. Siemens han probado de una manera absolutamente cierta, que el establecimiento de caminos de hierro eléctricos por todas partes, no es mas que una cuestion de dinero.

Véase la última página.

A las dos de la tarde salió ayer la corte de Palacio, con la fastuosa pompa que despliega en las grandes solemnidades.

El cortejo se componia de 16 coches, los mejores y más suntuosos de las reales Caballerizas, tirados por briosos caballos, ricamente enjaezados con penachos de diversos colores.

Numerosos palafreneros y carteristas contribuian á dar brillo á la régia comitiva.

Abria la marcha una seccion de caballeria, siguiendo palafreneros, reyes de armas y los coches de los mayordomos de semana, gentiles-hombres y altos servidores de la real Casa.

S. M. el Rey vestia uniforme de capitán general, de gran gala, con la banda de San Fernando y el Toison de Oro.

S. M. la Reina lucia, con su natural elegancia, un preciosísimo vestido de raso blanco, con cuerpo y manto de terciopelo brochado con bordados de oro y de seda de colores, franjas de pluma y otros adornos á cual más valiosos.

Lucia además la graciosa Reina joyas de tanto valor como gusto, superando en ella la diadema, collar y peto de brillantes.

Las Infantas vestian lujosísimos trajes de raso gris caña, con bordados de sedas de colores y oro la Infanta Isabel, y de la misma tela color rosa con bordados y prendidos de flores sus augustas hermanas doña Paz y doña Eulalia.

La marquesa de Santa Cruz llevaba traje blanco brochado; la condesa de Toreno color crema con manto café; la duquesa de Baena, color bronce bruñido, con cuerpo y manto azul, y la marquesa de las Torres, azul celeste.

Al entrar el régio cortejo en el salon de sesiones, ofrecia este una visualidad sorprendente.

Los senadores y diputados que formaban las comisiones de recepcion acompañaron á SS. MM. y AA. al Trono que se les habia prevenido en el sitio de la presidencia.

Entusiastas vivas á las reales Personas indicaron la entrada de la corte en el Palacio de doña Maria de Molina.

Entre los senadores y diputados vimos á los señores duque de la Torre, Cánovas del Castillo, marqués de Barzanallana, Remero Robledo, conde de Toreno, Elduayen, Silvela (D. Francisco), Bugallal, Cos-Gayon, Lasala, Cardenal, vizconde de Campo Grande, Rubi, conde de la Romera, Finat, Collantes (D. Saturnino), Bravo (don E.), Ordoñez, conde de Casa-Valencia; Mena y Zorrilla y otros muchos.

En la tribuna diplomática se encontraban todos los representantes extranjeros residentes en Madrid.

Las tribunas públicas contenian gran número de señoras.

S. M. el Rey, en pie, junto al Trono, leyó con voz clara y excelente entonacion el siguiente discurso:

«Señores senadores y diputados: Siempre es acontecimiento por extremo grato para un Monarca constitucional, la apertura de las Cortes, porque en ocasion tan solemne parece como que es más viva, más directa y más íntima su comunión de ideas y aspiraciones con el sentimiento nacional, libremente expresado en los Comicios. Profunda es, por tanto, la satisfaccion de que estoy poseido al verme entre vosotros, á quienes el país acaba de honrar con su más alta investidura; y espero, no sin confianza, que inspirándome en sus necesidades, habeis de consagrar vuestra solicitud, vuestros talentos, y sobre todo, vuestro patriotismo, á cicatrizar por completo las heridas de lo pasado, á mejorar conmigo la situacion

presente y á desenvolver los gérmenes de prosperidad y grandeza que encierra el porvenir.

Ante la representacion que en estas Cortes tienen todos los principios y todos los intereses, no cabe desconocer el fallo favorable que, sobre la marcha iniciada el 8 de Febrero por mi nuevo Gobierno, acaba de pronunciar el país, deseoso de que los partidos, al procurar, por medios licitos, hacer prevalecer sus diferentes doctrinas en el Estado, alternen pacíficamente en el Poder, sin otras preferencias que las que manifieste la opinion, optando por el sistema de leyes más acomodado, en cada período, á las reclamaciones del bien público y á las exigencias ineludibles de los tiempos.

La experiencia, que enseña siempre castigando, ha hecho ver, con la estéril repetición de dolorosas catástrofes, cuán efímeros son para los pueblos los triunfos que se logran fuera de las vías legales; lo que la pasión funda, la pasión lo destruye, porque la violencia lastima tanto la dignidad del género humano, que casi siempre hace odioso lo mismo que se desea y por sus caminos se obtiene. Amaestrado por los sucesos, siento el país tanta necesidad de orden y reposo; anhela tan vivamente ver aseguradas las libertades que á costa de incalculables sacrificios ha conquistado; le urge de tal modo desenvolver sus fuerzas productoras, que nada me parece tan hacedero como conseguir la alianza definitiva entre los dos grandes elementos en que hoy aparece dividida la sociedad española, satisfaciendo al uno con el símbolo tradicional de la Monarquía, y tranquilizando al otro con el respeto á la obra por influjo de las opiniones liberales levantada.

Esta es la noble empresa que, con el concurso de todos, me propongo realizar, y este debe de ser el honrado propósito de los representantes de la nacion, sean cuales fueren sus aspiraciones doctrinales, si el país ha de alcanzar algun día leyes ó instituciones que, sólidas á la par que flexibles, ofrezcan, en medio de la confianza general, ancho campo á tantas ideas y tan múltiples intereses como en nuestra época se disputan el imperio de las sociedades modernas.

Mucho se ha adelantado verdaderamente en este camino, debiéndose, sin duda, en gran parte á tan saludable cambio en nuestras costumbres políticas; la paz de que afortunadamente disfrutamos. Dadas á completo olvido nuestras pasadas discordias y abiertas para todos las puertas del suelo pátrio, España, que no cuenta hoy rebelde á ninguno de sus hijos, participa en todos sus dominios de los beneficios del público sosiego; la confianza alienta todos los ánimos; por donde quiera brotan gérmenes de producción y de riqueza; y la nacion sólo necesita para el progreso de sus intereses, el mantenimiento y ordenado ejercicio de las libertades constitucionales, de que soy y seré constante guardador. Con gusto reconozco que á esta grande obra de pacificación, no ha contribuido poco la cordura de todos los partidos, aun la de aquellos que pasan por más extremos, aleccionados con los escarmientos pasados y persuadidos ya de que la libertad que con tanto afán persiguen y que todos por igual amamos, sólo puede vivir de la sensatez de los pueblos.

Me complace en manifestaros que nuestras relaciones con todos los Estados de Europa y de América continúan inspirándose en aquella cordial amistad y reciproca deferencia, á cuya sombra nacen y se acrecientan tantos y tan legítimos intereses.

Las relaciones de mi Gobierno con la Santa Sede son tan afectuosas y cordiales como cumple á la historia y á las venerandas tradiciones católicas de la nacion española; siendo fianza segura de su conservacion en lo futuro las altas prendas del sábio y virtuoso sacerdote que ciñe la Tiara, y mi filial adhesión á su augusta Persona y á la Iglesia.

Un sangriento atropello llevado á cabo por los árabes de la provincia de Orán en las personas y haciendas de los españoles que allí se dedican á las labores del campo, motivó por parte de mi Gobierno una negociacion con el de la República francesa, cuyo resultado satisfactorio ha demostrado una vez más las buenas relaciones que existen entre ambos países.

Los pasos necesarios para proponer otros con las Repúblicas hispano americanas ligadas por tantos vínculos á su antigua madre patria.

Las nuevas y más complejas relaciones sociales que han surgido de los grandes adelantos realizados por el pueblo español en lo que va de siglo, unidas al cambio introducido en nuestra Constitución política, exigen imperiosamente una reforma general en la legislación patria. Para satisfacer esta necesidad, sentida de mucho tiempo atrás, mi Gobierno os presentará varios proyectos de ley que examinareis, sin duda, con el detenimiento que demanda su trascendencia y su carácter eminentemente nacional, extraño y superior á las pasiones de partido y á los intereses locales. Entonces será fácil regular el ejercicio de los derechos con signados en el art. 13 del Código fundamental, llevando á la legislación comun, así la sancion penal que ha de garantizarlos, como el procedimiento para hacer efectivas las responsabilidades en que incurran los que de tales derechos abusen y los que contra ellos atenten.

Asociado el ejército de mar y tierra á los altos intereses de la patria, de la cual es al mismo tiempo ornamento y baluarte, por el elevado destino y sagrada misión que representa, es bien seguro que merecerá vuestra atencion más esmerada, y que mirareis con el mayor celo todo cuanto contribuya al mejoramiento, prestigio y solidez de una fuerza que es la nacion misma afianzando su propia paz interior, protegiendo su independencia y soberanía, y velando siempre, diligente y fiel, por la dignidad, por la existencia y por el porvenir de la Monarquía y de las instituciones representativas.

Como reforma urgente, y por la experiencia reconocida, ninguna más justificada que la que se os propondrá de la ley de 28 de Agosto de 1878 sobre bases del reemplazo y de reservas, con el sentido de mejorar la actual organizacion del ejército, y en cuanto lo permitan los recursos de la Hacienda, con el propósito de elevar su fuerza instruida y disponible; y á fin de llegar á esta mejora, y de que el ejército pueda, en cualquiera eventualidad, responder á la misión que le está encomendada; se os presentarán los oportunos proyectos de ley.

También se someterán á vuestro examen los correspondientes al Estado mayor general del ejército y á la reforma de las Ordenanzas, en aquella parte que necesite de vuestro patriótico concurso.

El estado de la Marina, que durante mi viaje por la costa Cantábrica he tenido ocasion de conocer, ya apreciando de cerca las virtudes militares de nuestros marinos, ya viendo por mi mismo las necesidades del material, solicitan de vosotros preferente atencion. Algo ha hecho ya mi Gobierno para mejorar la situacion de nuestra Armada; pero cumple á las Cortes, tan celosas siempre por todas nuestras glorias, proporcionar los medios de elevarla al puesto que reclama la grandeza de sus tradiciones.

Con solícito afán ha procurado mi Gobierno mejorar la Hacienda nacional; y si el sagrado respeto que las leyes le merecen ha contenido sus propósitos de reforma, tan pronto como esté constituido el Congreso, os propondrá las medidas que considera necesarias, para salvar la situacion de nuestro presupuesto, á pesar de todo, en progresivos y crecientes déficits, y para obtener desde luego la segura nivelacion, tan apetecida y hasta ahora no lograda.

Al efecto, someteré á vuestras deliberaciones el presupuesto general del Estado y los proyectos de ley necesarios para modificar la organizacion económico-administrativa y sus procedimientos; y para establecer las alteraciones convenientes en las bases de los tributos, de modo que acrecienten los ingresos haciendo más equitativa su distribucion, suprimiendo algunos que dificultan el tráfico, disminuyendo otros en interés del contribuyente y de la Administracion y reformando las rentas en los términos que los intereses generales del País reclaman, inspirándose siempre en el criterio de la justicia, que es el verdadero criterio de la libertad. También os presentará mi Gobierno, y será, sin duda, objeto de vuestra preferente atencion, un proyecto que tiende á unificar las Deudas amortizables á tipo fijo, y otras que por su escasa importancia es conveniente cancelar desde luego. Por este medio, que la mejora del crédito facilita, se consigue la nivelacion del presupuesto, y se podrá llegar á las negociaciones con los acreedores por la Deuda del Estado, que ordenó la ley de 21 de Julio de 1876, en situacion favorable á obtener transacciones convenientes para todos. A este fin, y con objeto de que el rigorismo de la

ley no se oponga á las aspiraciones de los acreedores, mi Gobierno os pedirá una autorizacion para tratar desde luego en el caso que así conviniera.

La paz en los espíritus está de tal modo asegurada, que los derechos garantizados en el título I de la Constitución, se ejercitan en medio de las más amplia libertad, respetándose todas las opiniones, sin exceptuar las más apasionadas, y preparando con este ejemplo unas costumbres, que el progreso de las ideas y la sensatez de todos harán cada día más provechosas.

Complemento de las libertades de imprenta y reunion, es la vida administrativa de los pueblos, cuya intervencion en sus propios asuntos, cada día más directa y desembarazada, cuidará de facilitar mi Gobierno mediante aquellos proyectos y resoluciones que conduzcan á este fin, así como la reconstitucion económica de los Municipios y de las provincias, con la reforma de algunas leyes, cuya falta de armonia hace imposible la satisfaccion de las más legítimas aspiraciones locales.

España, trabajada por tantas vicisitudes, necesita más que ningun otro pueblo, avanzar en la senda de los progresos morales y materiales, y encaminar el ánimo de sus hijos hacia estudios y trabajos tan necesarios al bienestar general como propios de la actividad humana. A este objeto se han dirigido ya las disposiciones adoptadas por mi Gobierno sobre Instruccion, Obras públicas y Agricultura, y el mismo fin llevarán los proyectos que han de someterse á vuestra aprobacion para responder al impulso de la sociedad contemporánea, que mira con especial predileccion cuanto contribuye á su prosperidad y engrandecimiento.

Prenda segura de los propósitos de mi Gobierno, con respecto á las provincias de Ultramar, es su iniciativa para realizar en ellas grandes y fundamentales reformas.

La Constitución del Estado ha sido promulgada y la prévia censura abolida en Cuba y Puerto Rico. Los hijos de aquellas provincias gozan ya, como ciudadanos de la nacion española, los mismos derechos que sus hermanos de la Península.

Inspirándose mi Gobierno en el principio de la asimilacion que informa su política en Ultramar, os propondrá soluciones que concilien todos los intereses y armonicen las relaciones comerciales de la Península con nuestras provincias americanas.

En cuanto á Filipinas, el decreto sobre el desestanco del tabaco y la libertad de su cultivo, que pone para siempre término á una odiosa servidumbre, al ofrecer ancho espacio á la iniciativa individual y empleo á grandes y hasta ahora inertes capitales, abrirá, de ello estoy seguro, una nueva era de prosperidad y regeneracion para aquel vasto Archipiélago.

El progreso de los tiempos, afirmando sobre bases incommovibles principios y garantías que en otras épocas fueron materia devivas controversias, pero que hoy están por casi todas las escuelas reconocidos y aceptados, ha reducido á esfera más tranquila y elevada la discusion de las cuestiones de doctrina; y otros problemas que afectan más inmediatamente á la sociedad, se imponen con imperio irresistible á los Gobiernos de Europa. En todas partes se siente su influjo, así como en todas tambien el Poder público, ya por medio de leyes económicas, ya por disposiciones encaminadas á difundir la instruccion, tiende á encauzar esta corriente impetuosa, y no es posible ni seria conveniente que nuestro país permaneciese extraño á este movimiento general. Por eso, sin dejar de la mano las cuestiones políticas, debéis dar especial preferencia á todas aquellas que, fomentando los intereses materiales de la nacion, propendan á mejorar el estado social de nuestro pueblo, á levantar su nivel y á consolidar su asiento sobre los principios de la justicia, del derecho y de la equidad.

Señores diputados y senadores: Si al discutir todos estos proyectos y los que á vuestra iniciativa parlamentaria se deban, los partidos, como confiadamente espero, se tratan como nobles contendientes y no como enemigos encarnizados, si en vuestras deliberaciones procurais calmar y no encontrar los ánimos, conciliar y no dividir á los ciudadanos, y fundar, en fin, una legalidad que sea por todos considerada, porque á todos alcancen sus ventajas, labraris, al mismo tiempo que la felicidad de la patria, mi propia felicidad, que, Rey de España, no distingo entre españoles ni amigos ni adversarios.

El País, aleccionado por sus propias desdichas, ha entrado ya en el período

de la reflexion, y ha aprendido, á costa de penosos desengaños, cuántas ventajas lleva el espíritu de reforma al ciego espíritu de trastorno. La sociedad humana, como la tierra después de labrada, necesita el reposo para producir; que no se desenvuelva la semilla en un campo incensantemente removido, ni arraiga la libertad en un pueblo constantemente agitado. Signo es de viril robustez la tranquilidad del animo, que marcha sujeto con paso medido y firme, sin caer en flacos desmayos ante las contrariedades de la vida, pero sin entregarse tampoco á fieros arrebatos, que casi nunca son movimientos de la fuerza, sino excitaciones de la fiebre. Prestamos todos, respetuosamente por igual la ley; inspirémonos mutuamente aquella reciproca confianza, sin la cual ni los Reyes logran hacer felices á sus pueblos, ni los pueblos hacen grandes á sus Reyes; acordémonos en todos nuestros actos de la Patria que tanto amamos, y es seguro que con la ayuda de Dios, se levantará en breve nuestra España al puesto que de derecho le corresponde en la comunidad de los pueblos de Europa; desarrollando sus podérrimos elementos de riqueza en el seno fecundo de la paz, á la sombra de la libertad, que todo lo dignifica, y del orden, que todo lo asegura.»

EL PRESIDENTE GARFIELD.

La Agencia Fabra trasmitió ayer la noticia de la muerte del general Garfield, presidente de los Estados Unidos. Al cabo de dos meses de luchar el infortunado general con la muerte, sucumbe victima de un asesino que le debía especiales favores. La noticia ha causado en Madrid triste impresion, y en los Estados Unidos se dice que reina una consternacion general con este motivo.

Los asesinatos de los jefes de Estado van formando serie.

El Emperador de Alemania lleva aún en su cuerpo plomo de Nobiling; en poco tiempo han sucumbido el Czar de Rusia y el presidente de los Estados Unidos. ¿Se pueden ver con indiferencia las conspiraciones de los nihilistas, los trabajos de la Internacional y las excitaciones de los demagogos?

Descanse en paz el ilustre finado que tan universales simpatias le habia granjeado su desgracia, si ya no lo hiciera su política prudente, imparcial y conciliadora. Deja una viuda que es modelo de esposas, la admiracion, por sus virtudes, de la Union Americana.

Anomalías del Código penal de aquel país; Mr. Guitteau será ahorcado; de no fallecer su victima, tan sólo hubiese sido condenado á tres años de presidio.

Como no se reforme la ley, más de un Guitteau.

Dice un colega:

«Algo más que fuertes apóstrofes, como telegrafaron á El Correo, hubo el sábado en Cádiz contra la Diputacion provincial conservadora, recientemente reelecta, cuando leyó el acta de la sesion anterior.

Unas trescientas personas, entre las que figuraban muchos de los ciento y pico empleados cesantes, en virtud de acuerdos de la víspera, prorumpieron en gritos, mueras y silbidos, y mientras que los diputados abandonaban la sala precipitadamente, los amotinados la comprendian á palcos con los cristales, arañas y espejos, dejando todo el mobiliario en un estado deplorable y aturdiendo con incesantes gritos.

Algunos individuos se hicieron sanos al romper las puertas.

El gobernador suspendió las sesiones, recomendó prudencia á los que aporreadan con aquella oratoria sin ejemplo, y los oradores dieron tréguá á su expansion y vivas al gobernador y al Gobierno.

Así quedaron en suspenso, no sólo las sesiones, sino los acuerdos, de la en que se acordó la cesantia de tantos empleados, mientras que el Gobierno, sabedor de lo ocurrido, comunicara su resolucion.

Por la noche se reprodujo el tumulto. Una turba de chiquillos con hachones, pitos, cencerros y otros instrumentos, quisieron dar serenata al Círculo conservador. Infinidad de curiosos presenciaban la encerrada, y al cabo de un buen rato de infernal estrépito, intervinieron guardias de Orden público, resultando herido un muchacho.

Hora y media después merced á nuevos consejos del gobernador y mesuradas intimaciones de los municipales y agentes, quedó disuelta la manifestación.

### Leemos en El Correo:

«Es posible que algunos individuos de la mayoría, los que se suponen un poco descontentos, voten en blanco la candidatura del presidente del Congreso; pero pocos serán.»

Cuando El Correo dice esto, hay que creer que la disidencia se ha producido y amenaza seriamente al Gobierno.

¿Y aquella unanimidad del acuerdo tomado en la reunión de la mayoría celebrada en la Presidencia?

De aquí á la votación de la Mesa definitiva, aún faltan algunos días: «Al freir será el reir.»

Dice El Fenix que el marqués de la Habana, para estar poco afortunado en todo lo que dijo de varios Monarcas europeos, hasta trabucó sus nombres, que llamó Don Leopoldo al Rey de Bélgica y María Victoria á la Reina de Inglaterra, á pesar de que no sabemos que lleve el primer nombre, y al hijo de Víctor Manuel le trató con la confianza que nosotros le dispensamos: le llamó Humberto á secas, acordándose de que es un Rey muy democrático y llanote.

En esto último no sabe lo mejor El Fenix; no le llamó Humberto á secas, sino Amadeo á secas, que es bastante más significativa la equívoca vocación.

### LA CATÁSTROFE DE AYER.

A consecuencia, según parece, de la mala interpretación de un telegrama, ha ocurrido ayer á las doce un sensible accidente entre el kilómetro 4 y 5 de la vía férrea de Alicante.

Cuando recorría el trayecto de Getafe á Madrid uno de los trenes semanales á precios reducidos, procedente de Alicante y Valencia, se dió la salida en la estación central á uno de mercancías, y aun que los maquinistas se vieron, dada la corta distancia y las condiciones del terreno, no pudieron evitar el choque, que no ha tenido, sin embargo, las consecuencias que se creyó en un principio.

Las mayores desgracias han ocurrido en un coche de segunda y otro de tercera, situados en el centro del tren, y esto lo explican los inteligentes de este modo: cuando el maquinista del tren de viajeros vió tan próximo y en dirección contraria, el otro tren; pidió freno, á la vez que daba contra-vapor y el guarda freno que venía en el último coche, dió el freno que le pedían, dando hasta la última vuelta á la manivela, por lo cual refluó en el centro del tren la resistencia de la cola y el contra-vapor de la cabeza, convirtiéndose en astillas los dos coches del centro.

En estos coches venía el infeliz viajero que ha resultado muerto, y los que han sufrido heridas de más gravedad, los cuales ascienden á seis.

Una pobre señora, esposa de un empleado de la línea, ha recibido una fuerte contusión en la mano; ha tenido además la desgracia de ver morir instantáneamente á su hijo D. Félix Novato, jóven de veinticinco años, que venía enfermo á Madrid á curarse de una parálisis.

Hemos oído que la muerte de este jóven se produjo por haberse introducido su propio bastón por la espalda saliéndole por el pecho.

El herido de más gravedad ha sido una jóven de catorce años, morena y con hermosos ojos negros, que revelaban húmedos y sufridos todo el espantoso dolor de sus heridas.

Esta jóven tiene fracturado con minuta el brazo derecho, y completamente desprendido y magullado el pabellón de la oreja.

La han trasladado á la Clínica de San Carlos, donde, según hemos oído, se pro-

cederá á la amputación del brazo, que se hace precisa. A esta jóven la acompañaba su señora madre, que también ha salido contusa en una mano, y regresaban de los baños de Alicante.

Otra señora, doña Luisa Jimenez, ha recibido una pequeña contusión en un pie; pero á consecuencia del susto, y encontrándose en cinta de cinco meses, empezaron á poco los primeros síntomas de aborto, sin que hasta ahora se haya concurrido.

Un señor sacerdote, llamado D. Remigio Alcuza, es otro de los heridos graves que también ha sido trasladado á San Carlos.

El numeroso personal de los trenes en contrados ha salido ileso.

Los heridos todos han sido curados de primera intención por los señores médicos de la compañía, Sr. Carrion (jefe), Fernandez Florez Varela, Duarte y ayudante Sr. Piñeiro y el personal de practicantes, y por los profesores particulares, que accidentalmente se encontraban en la estación, D. Enrique Parra, D. Enrique Puig-Mall y Sr. Claramon, y todos han trabajado con verdadera diligencia.

El jefe del movimiento dispuso enseguida que recibió la noticia un tren de auxilio, que trasladó á la estación los heridos y el material destruido, excepto el coche donde estaba el muerto, que quedó en el sitio de la catástrofe hasta que se identificara el cadáver por el señor juez municipal de Getafe, en cuyo distrito ocurrió el accidente.

Heridos leves: Francisca Laseis, Lorenza Aralja, María Pareja, Francisca Serrano, Marta Lopez, Teresa Bazqueil, Nicasia Lapuente, María Jimenez, Laura Herrera, F. Rico, Antonio Más, Teresa Samper, María Lumesa, Manuela Limes, Francisco Lledó, Pura Sevilla, José Lledó, Salvador Asuar, Antonio Alboso, Julia Campos, Juana Martinez y otros hasta el número de 40 próximamente, cuyos nombres no recordamos.

La mayor parte de estos heridos lo fueron por tirarse por las ventanillas.

La autoridad que primero vimos en la estación fué el alcalde Sr. Abascal, y á poco rato el gobernador civil señor conde de Xiquena y el jefe de orden público Sr. Perez de Rivera.

Renunciamos á describir el aspecto que presentaba la estación á la llegada del tren de auxilio que conducía los heridos. Por todas partes gritos llamando á alguna persona querida, y la ansiedad por lo ignorado; todo lo cual aumentaba la natural confusión y angustia de los primeros momentos.

### Noticias generales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Discurso leído por Su Majestad el Rey en el solemne acto de la apertura de las Cortes.

**Guerra.**—Reales decretos disponiendo que el intendente de ejército y del distrito de Valencia, D. Joaquin Niu y Güell pase á la situación de retirado, y nombrando en su lugar á D. Julian Cebanque y Fernandez Triviño.

—Otro autorizando á la comandancia de ingenieros de Santoña para la compra de los materiales necesarios con destino á obras militares durante el actual año económico, y á la de Madrid para que pueda vender los materiales inútiles procedentes del derribo de una parte del Palacio de los Consejos.

**Hacienda.**—Real orden habilitando á la aduana de Carril para la importación de toda clase de tejidos.

Según nos escriben de Trouville, nuestra jóven compatriota la distinguida artista señorita doña Salvita Abella obtuvo noches atrás, en el teatro de aquella linda ciudad, en el que se prestó á cantar en una función dada á beneficio de los pobres del Hospital, una merecidísima ovación, siendo estrepitosamente aplaudida en cuantas piezas cantó, algunas de ellas en compañía del célebre Tamberlik.

Pocas artistas españolas, nos dice nuestro ilustrado corresponsal, han merecido de este público una ovación tan entusiasta como nuestra simpática compatriota la señorita de Abella, que reúne condiciones verdaderamente privilegiadas para conquistarse todas las simpatías de los verdaderos amantes del arte musical.

Han llegado á Cádiz los representantes é ingenieros de la casa inglesa que va á construir el ferr-carril de Jerez á Bobadilla que atravesando por 22 términos municipales de la zona más rica de la provincia, formará parte de la línea directa de Cádiz á Granada, y de la que en su día unirá á Madrid con Cádiz por un

recorrido considerablemente más corto que el de hoy.

Según El Defensor, la construcción de esa línea es ya una verdad, añadiendo que la casa de Londres, que ha dado ya cuantas garantías se han pedido, no emitirá ni una acción hasta que la línea quede abierta al público.

En telegrama dirigido ayer al gobernador de Madrid, se da cuenta de que las recusadas de la Casa Valera de Alcalá se anotaron contra las beatas que hacen servicio en aquel establecimiento.

La intervención de las autoridades dominó el tumulto.

Una nueva irregularidad de 30.000 pesetas, dice La Andalucía, de Sevilla, que se ha descubierto en aquella Administración económica.

Para fines de mes estará ya en Madrid todo el material adquirido en el extranjero con destino á las cuatro granjas-modelo que han de quedar establecidas en el presente año, excepción hecha de los barómetros y termómetros automáticos, que, por haberse mandado construir con arreglo á modelos especiales, no podrán llegar hasta fines de Noviembre.

Este material entrará en España por la Aduana de Irún, excepto las locomóviles, que, habiéndose adquirido en Inglaterra, tendrán su entrada por Santander.

También se espera en los últimos días de este mes el material adquirido con destino á un gabinete micográfico para el servicio del Consejo Superior de Agricultura.

Un violento incendio destruyó anoche en Valdemoro los pisos altos de dos casas, propiedad del Sr. Santa María.

Con motivo de ser los días de la Princesa de Asturias, se ha dispuesto que el próximo sábado 24 sea declarado fiesta nacional.

Dice La Correspondencia:

«Hay muchos radicales que interpretan la actitud del Sr. Montero Rios como el deseo de aparecer aquel ilustre político contrario á los procedimientos revolucionarios que todavía defiende alguna alta personalidad del mismo partido; y no como tendencia para acercarse á otro campo distinto del natural y único para los demócratas.

Creemos que tal es el sentido de las declaraciones recientes del Sr. Montero Rios.»

Parece que, en virtud de la nueva organización que el señor ministro de Hacienda proyecta en el personal de aquel departamento, queda suprimida la subsecretaría, y en este caso los directores generales despacharán directamente con el expresado jefe del ramo.

En el ministerio de Fomento se ha solicitado por los señores Saco y Drumen privilegio de invención del motor animado Santa Rita, que funciona sin vapor, sin agua, sin viento, sin gas y sin caballerías, siendo aplicable á toda clase de industrias.

En breve se hará una prueba pública del invento, á la que serán invitadas las corporaciones científicas y la prensa.

Uno de estos últimos días ocurrieron en Orense dos casos desgraciados. Una persona de avanzada edad que se hallaba en aquella ciudad hacia un mes, puso fin á sus días de un pistoletazo; y un zapatero acometió con una cuchilla á un hijo suyo de pocos años, hiriéndole mortalmente.

En Tarragona y Reus ha subido el precio del pan un real en arroba. En Barcelona, Sabadell y otros puntos ha subido un cuarto cada kilo. En Lérida también ha subido de precio.

Había el Diario Democrático, de Tarragona, de escándalos por una partida de la porra que existe en Salomó. Uno de estos días dispararon un tiro á la puerta del café varios individuos de la partida, resultando tres heridos en el escándalo que se promovió. Los autores del hecho fueron presos y entregados á la autoridad; pero el juez los puso en libertad, de modo que ahora se pasan de nuevo por el pueblo carabina al brazo.

La Casa de Moneda de Madrid entregará en la semana actual á la dirección del Tesoro una gran cantidad de monedas de plata, procedentes de la fundición de las borrosas y agujereadas y columnarias recogidas por las Administraciones económicas de las provincias de España y entregadas para su reacuñación en dicha Fábrica nacional.

La Iberia ha recibido el siguiente telegrama:

«LISBOA 19 (1<sup>15</sup> tarde).—Director Iberia.—El Sr. Valera estuvo á ver al Rey para decir que estaba pronto ferro-carril del Tajo y manifestar el deseo del Gobierno español de saber si S. M. va á Cáceres, ó piensa ir con la Reina á Madrid.

D. Luis contestará el jueves.

Es probable que Valera se ausente algunos días para asistir á sesiones del Senado.

Corvo saldrá para Madrid en Octubre. Ira también Casal-Riveiro.—Preitas Jácome.»

De El Estándarte: «El duque de Fernán-Núñez tuvo una conferencia esta mañana en el ministerio de Negocios extranjeros, terminando satisfactoriamente las negociaciones, que se publicarán dentro de quince ó veinte días. Nuestro embajador saldrá en breve para su castillo de Dawes.»

Ayer tarde y anoche conferenciaron, separadamente, con el Sr. Romero Robledo, los Sres. D. Manuel y D. Francisco Silvela.

Las entrevistas fueron muy largas y muy cordiales, y relacionadas con la política que la minoría conservadora seguirá en el Senado y el Congreso.

La minoría posibilista no pondrá obstáculo de ninguna especie á todo movimiento que se presente en el partido democrático-progresista en sentido más gubernamental y templado.

Para todo el mundo la mayoría anterior era un escuadrón de húsares.

Para El Estándarte la mayoría actual es un regimiento de suizos.

Varia el uniforme, pero el rancho es el mismo.

S. M. el Rey ha pasado ayer la mayor parte del día en cama por hallarse resado.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama:

BURGOS 20 (12<sup>50</sup> tarde).—El gobernador al ministro:

En este momento me participa la Guardia civil que, en el pueblo de Santa María de Mercedillo, se incendiaron 33 casas y 21 pajares, consumiendo los cereales, muebles y utensilios, calculándose los daños en 123.000 pesetas, y aruinando más de 20 familias, cuyo siniestro fué casual y sin desgracias personales.

Ordené la formación de expediente respecto á esta desgracia para conocer la extensión de la misma, participándole al juzgado de primera instancia para lo que proceda en justicia.

En la madrugada de hoy se ha recibido el siguiente telegrama:

NUEVA-YORK 19 (11 noche).—El ministro plenipotenciario de España al ministro de Estado:

El Presidente ha muerto á las 10<sup>33</sup> de esta noche.—Barca.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

ZARAGOZA 20 (8<sup>50</sup> noche).—El gobernador al ministro:

Según participa el alcalde de Ateca, ha sido robada la administración de Rentas durante la noche última, sustrayéndose la caja con 17.000 rs.

El juzgado instruye diligencias criminales. Reclamanse detalles á los subalternos por el jefe económico, al mismo tiempo que dispone se gire una visita.

ORENSE 20.—Según aviso del ambulante de Correos de Vigo, está detenido el tren-correo de Rivadavia por hallarse interrumpida, efecto de un descarrilamiento de tren de construcción, la vía férrea.

### Telegramas.

PARIS 19.—Ha ocurrido un gran descarrilamiento en el ferro carril de Saintes á Contrás.

Han resultado 40 heridos, de los cuales 20 son militares.

LONG-BRANCH 19 (noche).—El Presidente de la República de los Estados Unidos, general Garfield, ha fallecido. Reina gran consternación.

PARIS 20.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 84<sup>25</sup>. Id. 5 por 100, 116<sup>40</sup>.

Españoles: 3 por 100 interior, 00<sup>00</sup>. Id. exterior, 25 7<sup>8</sup>.

Deuda amortizable exterior, 45.

Id. interior, 00<sup>00</sup>.

Obligaciones de Cuba, 508. Consolidados ingleses, 99 1<sup>16</sup>.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 24 3<sup>16</sup>.

Id. exterior, 26. Deuda amortizable exterior, 00<sup>00</sup>. Id. interior, 00<sup>00</sup>.

Obligaciones de Cuba, 508<sup>75</sup>.

WASHINGTON 20.—El Ministerio americano, al tener noticia de la muerte del general Garfield, telegrafió inmediatamente al vicepresidente de la República señor Arthur, aconsejándole que prestase en el acto juramento como presidente de los Estados Unidos, poniéndose al efecto en camino con dirección á Long Branch.

El Sr. Arthur, en vista de este despacho, se encargará en el acto de la presidencia de la República.

PARIS 20.—Ayer ocurrió otra catástrofe en un ferro-carril francés.

En la estación de Dole (Jura) chocaron dos trenes de viajeros, resultando 29 heridos, algunos de ellos de gravedad.

ADEN 20.—El cólera continúa haciendo estragos en esta ciudad.

De 78 casos ocurridos la semana pasada, han fallecido 50 individuos.

### Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMOS PRECIOS	
	Del 19.	Del 20.
Renta perp. 3 por 100.	26 <sup>90</sup>	26 <sup>62</sup>
Idem fin de mes.	26 <sup>00</sup>	25 <sup>90</sup>
Idem fin del próximo.	26 <sup>15</sup>	26 <sup>85</sup>
Pequeños.	26 <sup>00</sup>	26 <sup>55</sup>
Renta perp. exterior.	00 <sup>00</sup>	00 <sup>00</sup>
Pequeños.	00 <sup>00</sup>	00 <sup>00</sup>
Deuda amort. — 20/0.	46 <sup>70</sup>	46 <sup>05</sup>
Pequeños.	46 <sup>05</sup>	46 <sup>90</sup>
Idem id. — Exterior.	00 <sup>00</sup>	00 <sup>00</sup>
Material del Tesoro.	00 <sup>00</sup>	00 <sup>00</sup>
Deuda del personal.	00 <sup>00</sup>	00 <sup>00</sup>
Sisas del Ayuntamiento.	00 <sup>00</sup>	00 <sup>00</sup>
Billetes hipotecarios.	00 <sup>00</sup>	00 <sup>00</sup>
Bonos del Tesoro.	103 <sup>40</sup>	103 <sup>30</sup>
Idem segunda emisión.	00 <sup>00</sup>	00 <sup>00</sup>
Id. cantidades pequeñas.	00 <sup>00</sup>	00 <sup>00</sup>
Resgs. Caja Depósitos.	00 <sup>00</sup>	99 <sup>55</sup>
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00 <sup>00</sup>	00 <sup>00</sup>
Idem id. 6 0/0.	00 <sup>00</sup>	00 <sup>00</sup>
Oblig. del Banco y T.	103 <sup>75</sup>	103 <sup>50</sup>
Idem en pequeñas.	00 <sup>00</sup>	00 <sup>00</sup>
Idem serie exterior.	00 <sup>00</sup>	103 <sup>50</sup>
Idem en pequeñas.	00 <sup>00</sup>	00 <sup>00</sup>
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas.	103 <sup>75</sup>	103 <sup>50</sup>
Idem id. en pequeñas.	00 <sup>00</sup>	00 <sup>00</sup>
Acs. del B. H. Colonial.	00 <sup>00</sup>	00 <sup>00</sup>
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la Isla de Cuba (sin coupon de 1.º de Octubre).	102 <sup>15</sup>	102 <sup>00</sup>
Obras públicas 1858.	82 <sup>00</sup>	00 <sup>00</sup>
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	51 <sup>30</sup>	51 <sup>30</sup>
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00 <sup>00</sup>	00 <sup>00</sup>
Idem emisión de 1875.	00 <sup>00</sup>	00 <sup>00</sup>
Idem id. de 1876.	00 <sup>00</sup>	00 <sup>00</sup>
Idem id. de 1877.	00 <sup>00</sup>	00 <sup>00</sup>
Idem id. de 1878.	00 <sup>00</sup>	00 <sup>00</sup>
Idem de 20.000 rs.	50 <sup>90</sup>	00 <sup>00</sup>
Id. de Alar á Santander.	00 <sup>00</sup>	00 <sup>00</sup>
Banco de España.	442 <sup>00</sup>	441 <sup>00</sup>
Londres. 90 días fecha.	48 <sup>20</sup>	48 <sup>20</sup>
Paris. 8 días vista.	5 <sup>03</sup>	5 <sup>03</sup>

### Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Dcto.	Benif.	PLAZAS.	Dcto.	Benif.
Albacete	par	»	Pamplona	par	»
Alcoy	par	»	Ponteved.	par	»
Alicante	1/4	»	Reus	par	»
Almería.	par	»	Salaman.	1/2	»
Avila.	1/2	»	S. Sebast.	par	1/4
Badajoz.	par	»	Santand.	par	»
Barcelona.	1/4	»	St. Cruz	par	»
Béjar.	1/2	»	de Tenerife	1/4	»
Bilbao.	1/2	»	Santiago	par	»
Burgos.	3/8	»	Segovia.	1/4	»
Cáceres.	par	»	Sevilla.	par	»
Cádiz.	1/8	»	Torra.	1/2	»
Cartag.	1/4	»	Tarragona.	par	»
Castellón.	par	»	Teruel.	par	»
Ciudad-R.	1/4	»	Toledo.	1/4	»
Córdoba.	par	»	Tudela.	1/2	»
Coruña.	par	»	Valencia.	par	»
Cuenca.	1/4	»	Valladolid.	1/8	»
Ferrol.	1/4	»	Vigo.	par	»
Gijón.	par	»	Vitoria.	1/4	»
Granada.	1/4	»	Zamora.	1/2	»
Guadalaj.	1/4	»	Zaragoza.	par	»
Haro.	1/8	»			
Huelva.	1/4	»	Habana.	par	»
Huesca.	par	»	Puerto-Rico.	par	»
Jaen.	par	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos.	par	»
León.	par	»	días vista.	»	»
Lérida.	par	»	Marsella á id.	»	»
Linares.	par	»	Lisboa, á id.	»	»
Lugo.	par	»	Hamburgo.	»	»
Lorca.	1/2	»	Idem.	»	»
Málaga.	par	»	Génova.	»	»
Múrcia.	1/4	»			
Orense.	1/8	»			
Oviedo.	1/8	»			
Palencia.	par	»			
P.º de M.º	1/4	»			

### Descuentos.

Cupones cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. 1877. 59<sup>00</sup>.—Id. de 2.º de Julio de 1878. 67<sup>50</sup>.—Exterior convenido. 30 de Junio de 1873 á idem de 1874. 64<sup>50</sup>.—Id. corrientes. 31 Diciembre de 1874 de á id. 1876. 00<sup>00</sup>

Después de un número de experimentos interesantes, relativos á la acumulación de la energía, el conferenciante ha terminado exhibiendo modelos, en apoyo de su erencia, de que será posible ver en Londres, por ejemplo, por medio de la electricidad, lo que ocurrirá al mismo tiempo en una ciudad lejana.

400.—Los peligros de la demora.—Pocos males progresan más rápidamente que unos tos. Los pulmones que convulsionan serán los más tiernos y delicados de todos los órganos internos. Ayudados prontamente en su lucha contra la enfermedad con el Pectoral de Anacahuita, un tónico vegetal pulmonar, el cual ha tomado mercedamente un alto rango entre las preparaciones valiosas del siglo. Es una

falacia suponer que con mucilago se puede curar una inflamación de los órganos respiratorios: no los alcanza, y si los alcanzara sería inútil, pero el elemento tónico del Pectoral los alcanza por medio de los canales absorbentes y así produce una cura.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

**Salud á todos** deposita su medicina al purgativo, en las purgas por la digestión de la harina de la salud, de HARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARABIGA.**

32 años de invariable éxito, curando las disenterias laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, fisis pulmonar, flemas,

vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, extrañamientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogo, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castiestuort, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura más. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero, 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores insuportables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en

fin, todos esperaban al fin de esa vida agonica que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarle tomara la *Revalenta Arabiga*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere, y no padece casi más.—Dr. Calabré, condesa de Gourgues.

Cura más. 62.843.—Señor Boulet, presbítero, 76 años de paleamiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. Maria Jolt, de cincuenta años de un extrañamiento incesante de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, los espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.970: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con vómitos, soñera y extrínseco de 25 años.—Núm. 46.910: El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.918: El coronel Watson, de la gata, neuralgia y extrínseco obstinado.—Número 18.744: El doctor médico Shortland, de hidropepsia, y extrínseco, etc.—Núm. 49.522: Sr. Baldwin, del agotamiento

mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, y consecuencias de efectos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 12 onzas, 48 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 13 libras, 170 rs.; y de 34 libras, 300 reales. Depósito en España: Sres. Almazan y Martin, Zoco, 5, Sortado y Compañía, Garmiente, 4, y Ferrer, Barmanos, drogueria; en Lores, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, a la Farmacia, chocolates.

De Saavedra y Compañía (Limitad), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 342—33

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: por un día 5 céntimos de peseta; por dos días 10, y por tres en adelante 15 céntimos blancos y lotas mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

**Almanaque.**

Día 29 Septiembre.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	5 48 m.	5 26 t.
Luna.	5-51 m.	5-17 t.

**Boletín religioso.**

Santos.—Viernes: S. Lino p. y m. y Sta. Tecla vg. y m.

Jubilés.—Viernes: En la Iglesia de religiosas Capuchinas y en la de la Merced.

En las Capuchinas se aplica por don Lino Torres y Abad y su hijo D. Lipo, misas de medias horas, y en la Merced por D. Luis Muñoz, misas de hora.

Se descubrirá á las 8 y media, el rosario á las 4 y tres cuartos, á seguida la visita, y se reserva á las 5 y media.

Cultos.—La comunidad de Madres Capuchinas franciscas y clarisas descalzas de la Exaltación del Stmo. Sacramento, en unión de los devotos, consagra á S. Francisco de Asís un solemne novenario que dará principio el día 28 á las 4 y media de la tarde: S. D. M. estará manifestado.

El solemne novenario que á María Stma. de las Mercedes consagra su Asociación piadosa en unión de sus devotos en su propio Templo, dará principio el viernes 16 al toque de oraciones, continuando todos los días á la misma hora.

Todos los días esgrá la Vela y Alumbrado; se descubrirá á las 8 y media y se celebrará misa á continuación, repudiándose la primera parte del Stmo. Rosario, después de la misa de 9 se leerá la novena, en la de 12 se rezará la segunda parte del Rosario, y la tercera por la tarde.

Todos los días del Novenario y de la Octava se pueda ganar indulgencia plenaria.

En la iglesia parroquial de St. Fulvia se celebrará mañana á las 8 el aniversario por los hermanos vivos y difuntos de la Real congregación del dulce nombre de María.

**Sección mercantil.**

**ALMUDAS PUBLICAS.**

Precios del día 22

	UKYÓLITROS.
Trigo del país.	de 23'75 á 26'25 pts.
Cebada	de 00'00 á 10'30
Maz.	de 00'00 á 18'75
Caja	de 00'00 á 00'00

**Calzado.** En la fábrica de santa Catalina se necesitan oficiales, oficiales y aprendices, y á las oficiales que lo deseen se les dá máquina y trabajo para sus casas.

**CONFITERIA.** Se ha abierto una nueva en la plaza de S. Julián, junto al comercio de los Catalanes, dirigida por Fulgencio Moya.

**ABANICOS, sombrillas y quitasoles** de gran novedad. Se siguen recibiendo grandes remesas en el Bazar Veneciano, Trapera, 16.

**LA PRESERVACION PERSONAL.**

Obra del Dr. La Merit. Tratado sobre la curación de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desaparecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Merit, miembro del Colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administración de La Paz, Zoco, 5.—Precio 10 rs.

**LÓMBRIZ BOHARRIA.** Obra de los señores GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Único tratado que trata de la curación de la lombriga, con el método de la lombriga, que se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administración de La Paz, Zoco, 5.—Precio 10 rs.

**PURGATIVOS ANTI-BILIOSOS,** depurativos, de acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39; Madrid.

**SOMBRAS.**

Magulico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato se hacen salir en la pared á todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho Album una curiosa invención que hacen aparecer en las paredes de las casas y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa imagen de N. Sr. Jesucristo.

Precio: siete reales. Los señores que envíen el siguiente Cupon cortado y seis reales en sellos de correo al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Talleres, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.

LA PAZ DE MURCIA.

Cupon de Septiembre 1881.

Vale por un ejemplar.

**VERDADERO RETRATO de Nuestro Señor Jesucristo.**

Copia exactísima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresionó profundamente, va acompañada de la comunicación que pasó al Senado Romano, al gobernador de Judea que fió á Jesucristo.

LA PAZ DE MURCIA.

Cupon de Septiembre 1881.

Vale por un ejemplar.

**Sombreros de todas clases á precios de fábrica.**

Cáhuel, Trapera, 17.

**Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:**

Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria.

Idem para empleados.

Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.

Fóms de vida de los jueces municipales y de los curas.

Libramientos, cartas de pago y certámenes para los Ayuntamientos.

Certificaciones de defunción para los médicos.

Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.

Altas y bajas para la contribución industrial y de comercio.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística.

**LA CONDESA HORTENSIA por Méry.**

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5 y se remite uera al que envite 5 rs.

**NO MAS ARRUGAS!**

POR LA

## GEORGINA

DE CHAMPBARON.

Paris, rue Laffite, 10, cerca del Boulevard Italiano, Paris.

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas más rebeldes y dá al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.

Precio 100 reales.

Véndese en Madrid: Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 13.

**DOBLE MAGNESIA EFRERVESCENTE**

de Moreno Miquel.

Para la curación de las indigestiones, flatos, irritación, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, ácidos del estómago, mareos, retención de orina, estreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. Escudo Moreno Miquel, Argemal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Puro y Vivo, y del Dr. López.

**Curación de las fiebres intermitentes**

POR LAS

**Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.**

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comaradas, se curan en dos días con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y después de curadas, no hay reintendencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto donde se designe.

## LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

**AÑO XXV.**

Director: D. Abelardo de Carlos.

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

**BASES DE LA PUBLICACION.**

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes dá á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los señores suscritores.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

En Madrid: Un año, 35 pesetas.—Seis meses, 18 id.—Tres meses, 10 id.—En provincias: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres idem, 11 id.

La administración remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocer este semanario.

Administración, Carretas, 12, principal Madrid.—En Murcia, hace los pedidos de suscripción, sin aumento, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**PERIODICOS PARA ENVOLVER.**

Hay una gran partida en la imprenta de **La Paz, Zoco, 5**, y se vende á razon de cinco pesetas cada 10 kilogramos.

**A LOS AYUNTAMIENTOS.**

Pliegos para el amillaramiento, á 25 céntimos de real uno.

Id. para el apéndice, á 20 céntimos.

Id. para el reparto, á 25 céntimos.

Id. para la matrícula, á 20 céntimos.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas, á 50 céntimos.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en donde además se imprime con economía toda clase de madelacion que se encargue.

**PECTORAL DE ANACAHUITA.**



Este medicamento en todas partes como la mejor preparación para el tratamiento de las enfermedades del sistema respiratorio y completa curación de todo caso.

Amia, Tos, Mal de garganta, Espantos, de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

**AGENTE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANGRAN Y KEMP.**

Este medicamento es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Dr. Pura en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, Hermanos, plaza de San Julián, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, S. B., Barcelona.

**ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.**

Papel de cartas blancas, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs.

Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batoué, en caas de 100, á 6 y 7 rs.

Idem de tubo en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.

Idem de tamaño holandés, en paquetes de 250, á y 22 paquetes de 100 á 9 rs.

Sobres amarillos y plomados, á 2 rs y medio el 100.

Idem blanco y de tubo, á diferentes precios.

Tarjetas blancas con relieves en blanco y dorados, á 2 y 3 cuartos una.

Tarjetas de sorpresa y perforadas para felicitación desde 7 rs. hasta 20 rs.

Tinta negra y de colores en botellas de diferentes formas, tamaños y precios.

Idem comunicativa para copiar, id. id.

**ANUNCIOS Y ENTENDIDO DE FURNAL Y ENTENDIDO**

	En la	En la
Pequeños á 1 columna.	30 rs.	30 rs.
Medios á 2 id.	45	45
Grandes á 3 id.	60	60

A los suscritores á LA PAZ y á los que imprimen tarjetas y tarjetas anunciadas en nuestro establecimiento se conceden los siguientes precios:

	En la	En la
1.ª pag.	1.ª pag.	1.ª pag.
2.ª pag.	2.ª pag.	2.ª pag.
3.ª pag.	3.ª pag.	3.ª pag.
4.ª pag.	4.ª pag.	4.ª pag.
5.ª pag.	5.ª pag.	5.ª pag.
6.ª pag.	6.ª pag.	6.ª pag.
7.ª pag.	7.ª pag.	7.ª pag.
8.ª pag.	8.ª pag.	8.ª pag.
9.ª pag.	9.ª pag.	9.ª pag.
10.ª pag.	10.ª pag.	10.ª pag.

**LIBROS EN BLANCO.**

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y para Mayor con *debe y haber* y rayado á una y dos columnas, todos oliados y con cantoneras de metal.

De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios más económicos.

Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.

Libros rayados para actas y copiadotes para prensa.

Libretas en 8.ª, 10.ª, en folio y prolongadas.

Carpetas en 4.ª y en folio para legajos y expedientes, con cinta fuerte á diferentes precios.

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

**Ntra. Sra. de la Fuensanta.**

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.